



Certamen Internacional de fotografía espeleológica y descenso de cañones

La Federación Andaluza de Espeleología (FAE) y la Asociación Española de Espeleología y Barrancos (ASEDEB) con la convocatoria de este concurso, quiere promover un Certamen en el que los galardones a las fotografías ganadoras no sólo tengan en cuenta la calidad técnica, sino que sepan transmitir la esencia, el sentir y los valores de la práctica de la espeleología y el descenso de cañones, siendo éstas las temáticas en cualquiera de sus facetas que han de recoger las obras presentadas, y conforme a las siguientes

BASES

1ª PARTICIPANTES:

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años, con la excepción de los componentes del jurado y los miembros de la organización del concurso, así como sus familiares en primer y segundo grado, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

2ª TEMÁTICA:

El tema de las imágenes será el de la Espeleología o el Descenso de Cañones en todos sus ámbitos y facetas.

3ª PREMIOS:

Primer Premio: Diploma y 600,00 €
Segundo Premio: Diploma y 400,00 €
Tercer Premio: Diploma y 200,00 €

Además, se otorgarán dos accésits de 75,00 € euros en material fotográfico y Diploma.

Todas las obras seleccionadas como finalistas recibirán un Diploma acreditativo.

Cada participante no podrá obtener más de un premio.

La decisión del Jurado será inapelable.

Las fotografías premiadas quedarán en propiedad de la FAE y de la ASEDEB que podrán disponer de ellas libremente citando siempre a su autor.

Las fotografías seleccionadas como finalistas podrán ser utilizadas para fines divulgativos no lucrativos de la FAE y de la ASEDEB citando siempre a su autor.



3ª OBRAS:

Cada participante podrá presentar **un máximo de cinco obras**, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores de las obras presentadas, de que no existan derechos a favor de terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen que sobre las obras presentadas al concurso pudieran producirse.

5ª REQUISITOS TÉCNICOS:

No se permite la manipulación ni la alteración digital de las fotografías presentadas, **permitiéndose tan sólo los ajustes moderados que afecten a:**

- a) Correcciones globales de tono, equilibrio del blanco, luminosidad, contraste, saturación de color y ajuste de sombras y luces.
- b) Conversión de la imagen a blanco y negro.
- c) Enfoque moderado y reducción selectiva de ruido digital y grano.
- d) Eliminación de viñeteo, limpieza de partículas así como corrección de distorsiones y aberraciones ópticas.
- e) Reencuadre de la imagen, siempre que el resultado exceda del 10 % y no se interpole.
- f) Fotografías compuestas de **múltiples exposiciones** con resultado de imágenes en **HDR, panorámicas y apilamiento de enfoque** (Focus-Stacking) que hayan sido tomadas en la misma secuencia, siempre y cuando se indiquen en la **información de la leyenda** y cumplan los principios de autenticidad del concurso, de manera que no constituyan un intento de engañar al público ni de presentar indebidamente la realidad de la naturaleza.

6ª PRESENTACIÓN:

Las obras se presentarán en formato digital con una resolución para su impresión mínima de 2000 x 3000 píxeles, en formato JPEG de alta calidad o TIFF, siendo el nombre del archivo el mismo que el título de la obra.

Las fotografías **no deberán tener** marcos, bordes, marcas de agua ni pies de foto.

7ª ENVÍO:

Las imágenes se remitirán a la cuenta de e-mail foto@espeleoronda2020.com a través de la plataforma <https://wetransfer.com/> y cumplimentado la ficha de inscripción en el siguiente enlace: <https://forms.gle/eZwSUmfzjDNx8gc6>

8ª PLAZO DE ADMISIÓN:

El plazo para presentar las obras estará abierto del **1 marzo de 2020 al 15 de abril del 2020 ambos inclusive.**



9º EL JURADO:

El 16 de abril de 2020 se reunirá un Prejurado formado por espeleólogos y fotógrafos de reconocido prestigio que seleccionará de las fotografías recibidas un total de treinta de ellas para su impresión y enmarcado en formato 30x40 alta resolución, las cuales compondrán una exposición abierta al público en el Palacio de Congresos de Ronda durante el evento Ronda 2020, donde el viernes 1 de mayo de 2020 se reunirá para otorgar los premios un Jurado compuesto por:

- D. Víctor Ferrer Rico, especialista en espeleo-fotografía
- D. Daniel Solbas, especialista en espeleo-fotografía
- D. Rafael Díaz Pineda, Foto-reportero de la agencia EFE y Premio Andalucía de Periodismo
- D. José Antonio Berrocal Pérez, Presidente de la FAE y de la ASEDEB
- D. Francisco Hoyos, especialista en espeleo-fotografía, y que actuará como Secretario del Jurado

La selección del Prejurado se comunicará inmediatamente a todos los participantes mediante correo electrónico a la dirección de e-mail facilitada.

El fallo del jurado será hecho público el día dos de mayo durante la celebración de la Gala Ronda 2020 en el propio Palacio de Congresos de Ronda, y comunicado a los finalistas mediante correo electrónico y/o mensaje telefónico, al tiempo que se difundirá a los medios de comunicación y redes sociales de la FAE y la ASEDEB.

El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las Bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

10º DEVOLUCIÓN DE OBRAS:

La organización borrará las obras no seleccionadas de sus sistemas informáticos.

11º ACEPTACION DE LAS BASES:

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.